

REPUBLICA DE COLOMBIA					
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO					
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE TURBO					
TRASLADO SECRETARIAL DE LIQUIDACIÓN DEL CREDITO No. 04 (ARTÍCULO 446 y 110 DEL C.G.P)					
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	ACTUACION
2006-0418	EJECUTIVO	GEDWIN VALENCIA RAMOS	MUNICIPIO VIGIA DEL FUERTE - ANTIOQUIA	08/03/2019	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
SE FIJA POR EL TÉRMINO DE		03 DÍAS			
FECHA DE FIJACIÓN		08/03/2019	8:00 A:M		
TÉRMINO INICIA EL		11/03/2019	8:00 A:M		
TÉRMINO VENCE EL		13/03/2019	5:00 P:M		
CATALINA MARIA MARTINEZ VASQUEZ					
SECRETARIA					